Desde la organización destacamos la importancia de la lectura del presente reglamento de la prueba. La realización de la inscripción implica la aceptación total del presente reglamento.

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

La situación de la pandemia actual podría ser distinta a la del 17 de octubre. Esto podría implicar modificaciones en los protocolos de actuación que la organización comunicaría a toda persona participante.

La realización de la inscripción implica la aceptación de la "Descarga de responsabilidades y certificado de aptitud física" expuesto en el Artículo 2 del reglamento.

La realización de la inscripción implica la aceptación de la "Declaración responsable de salud respecto el Covid-19" expuesto en el Artículo 21 del reglamento.

……

ARTÍCULO INICIO. ORGANIZACIÓN

PULMÓN DE ACERO es una marcha de BTT que se celebrará en el municipio bizkaino de Barakaldo.

Tendrá lugar el próximo 17 de octubre con salida desde la zona peatonal de la Avda. La Ribera, y llegada en el Polideportivo Municipal de Gorostiza.

La hora de la salida será a las 9:00 A.M.

La organización está compuesta por el "Colectivo Biker Barakaldo", el Ayuntamiento de Barakaldo y la empresa directora del proyecto Aire Norte, propone dos recorridos de 62 y 36 Km. con 1950 y 1150 metros de desnivel acumulado respectivamente. La organización se reserva el derecho de realizar pequeños ajustes en función de agentes externos que así lo requieran.

La Marcha BTT estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

ARTÍCULO 1. FORMATO DE LA PRUEBA

La Bike Maratón Pulmón de Acero 2021 presenta dos modalidades de participación:

- **Modalidad Competición**. Competición Bike Maratón Pulmón de Acero. Carrera oficial reglada en la Federación Bizkaina de Ciclismo en la que tendrá lugar simultáneamente el Campeonato de Bizkaia XC Maratón. Una prueba que se desarrollará en un recorrido de 61 km y 1950 m de desnivel positivo acumulado. Sólo podrán participar personas con licencia de competición expedida en federaciones de ciclismo y no en federaciones de otras disciplinas deportivas. La licencia de cicloturista no es válida para participar en esta prueba.
- **Versión cicloturista**. Modalidad popular desarrollada en las últimas 5 ediciones de Pulmón de Acero. Las personas participantes podrán escoger entre el mismo recorrido que el de la versión competitiva u otro más corto denominado Medio Fondo de unos 37 km y 1150 m de desnivel positivo acumulado. Aquí podrán participar personas con y sin licencia de ciclismo. En este último caso, deberán abonar el seguro de accidentes de día valorado en 5 €.

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL +	HORA SALIDA
Competición	Bike Maratón | 61 km [Dorsal Rojo – Competición]	1900 m/d+	9:00
Cicloturista	Bike Maratón | 61 km [Dorsal Rojo – Cicloturismo] Media Maratón | 37 km [Dorsal Verde – Cicloturismo]	1900 m/d+ 1150 m/d+	9:15

Nota: Estos horarios pueden verse modificados según cuestiones organizativas y de seguridad.

ARTÍCULO 2. CONDICIONES Y CONSIDERACIONES

La participación en Pulmón de Acero está abierta a deportistas de diversas edades según la modalidad de participación.

- Modalidad "Competición Bike Maratón Pulmón de Acero": **a partir de 19 años**. Categorías contempladas: Sub 23, Élite, Máster 30, Máster 40 y Máster 50 +
- Modalidad "Cicloturista Pulmón de Acero": Tanto para la modalidad Bike Maratón como para la Media Maratón, la **edad mínima será de 15 años**. En ambos casos, esta edad deberá cumplirse como tarde el 31 de diciembre de 2021. Los menores de edad deberán cumplimentar su inscripción adjuntando la autorización de su tutor/a.

El uso del **casco homologado** es obligatorio durante todo el recorrido.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un **reconocimiento médico previo** a la prueba con el fin de descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

La organización dispondrá de una **póliza de seguros de Responsabilidad Civil** para todos los participantes y de **accidentes** para los no federados. Los federados ya disponen de la póliza de accidentes de su Federación de Ciclismo.

A tener en cuenta:

Que eximo a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta excursión asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba, para la cual declaro encontrarme apto.

Que declaro conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Importantes dificultades técnicas en algunos tramos del recorrido
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución. Que existen descensos prolongados muy técnicos en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado del recorrido requiere de una atención especial y asumiré única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al estado de las carreteras, caminos y sendas o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.

- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente.

Posible presencia de ganado, animales domésticos o animales salvajes, así como restos orgánicos de estos.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES. TARIFAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE PARTICIPANTES

1- Modalidad "Competición Bike Maratón" (61 km). Máximo 300 participantes

	28/7 AL 12/09	13/9 AL 10/10
Federados *Sólo se podrá disputar esta modalidad en posesión de la licencia de competición.*	27 €	35 €

2- Modalidad "Cicloturista Pulmón de Acero". Máximo 500 participantes repartidos en las dos distancias: Bike Maratón + Media Maratón

	28/7 AL 31/09	13/9 AL 10/10
Federados	27 €	35 €
No Federados	32 €	40 €

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de participantes de cada modalidad o bien el día 10 de octubre a las 23:59 h.

La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos en función de la evolución de la pandemia y de la normativa vigente. En caso de que los decretos oficiales regulen para el día de la prueba un número de plazas máximas por debajo de las inscripciones ofertadas, la organización valorará criterios como la fecha y hora de la inscripción para ajustarse al número legal. Aquellas o aquellos que no

entrasen en el “corte por cupo máximo impuesto por las Autoridades”, recibirán una devolución de la inscripción integra a excepción de los gastos de gestión ocasionados. Estos gastos de gestión estarán cuantificados en 3,50 €/inscripción.

La Organización se reserva el derecho de disponer de varias inscripciones para patrocinadores y compromisos.

Las 300 inscripciones destinadas a competición estarán bloqueadas hasta el 22 de agosto. A partir de esta fecha, las plazas libres pasarán a disposición general para ser ocupadas por cualquier persona interesada o por una posible lista de espera de la modalidad de cicloturismo en caso de que la haya. En este supuesto, la ocupación de plazas será por riguroso orden de inscripción en la lista de espera.

Para formalizar la inscripción, los participantes deberán cumplimentar el formulario que se encuentra en https://bit.ly/PulmonDeAcero2021 así como aceptar este reglamento.

Tras el pago mediante pasarela electrónica, se podrá confirmar la inscripción en el apartado específico para esta consulta (Listado de personas inscritas).

No se admitirán personas inscritas el mismo día de la prueba.

El número de dorsal asignado no se publicará hasta la semana de la prueba. Para agilizar el proceso de recogida de dorales, se enviará dicho número por email. También se publicará en la página web y redes sociales.

ARTÍCULO 4. ANULACIONES, DEVOLUCIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

Si no se puede llevar a cabo el evento en las fechas previstas debido a las restricciones impuestas por las Autoridades Sanitarias del Gobierno Vasco, por la situación epidemiológica de la COVID 19 en la zona, la prueba quedará aplazada a octubre del 2022.

Sólo se devolverá el importe de la inscripción en caso de que el evento sea cancelado definitivamente por las Autoridades Sanitarias de Gobierno Vasco a causa de la COVID 19. En este caso sólo se cobrará 3,50 € en concepto de comisiones bancarias y de gestión.

En el importe de la devolución no estarán incluidos otros posibles conceptos como seguros de cancelación, alojamientos, compras de ropa o cualquier otro servicio independiente de la inscripción.

La Organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta 1h antes de la salida si la integridad física de las personas participantes está en peligro por motivos meteorológicos.

La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba.

Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:

- Modificar los recorridos y/o activar tramos alternativos.
- Modificar los horarios de salida.
- Modificar el protocolo Covid-19 en función de lo que exija el momento epidemiológico.

La inscripción a Pulmón de Acero **no contempla devoluciones** del importe de la inscripción para ningún supuesto (salvo la anteriormente mencionada) **a partir de 15 días después de la realización del evento.**

ARTÍCULO 5. CAMBIOS DE TITULARIDAD

El participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, **podrá traspasar** su inscripción **previo aviso** a la Organización, **hasta el día 10 de octubre** siempre y cuando no se haya generado un alista de espera. En este último caso se cursará la baja para dar acceso al primer inscrito en la lista de espera según orden de inscripción en ella.

En el supuesto de que no haya lista de espera, y que el cambio sea entre federado y no federado, el no federado deberá abonar los 5€ de diferencia en concepto de seguro de accidentes de día. Se anunciará a su debido tiempo como proceder al pago o abono de estas cantidades. Si estos cambios **se realizan sin comunicarlos** a la Organización, **no se considerarán válidos**.

A partir de día 10 de octubre a las 23:59, no se aceptarán cambios en la titularidad de los dorsales y tampoco se atenderán emails relativos a estos temas.

Todos los cambios de titularidad **deberán mantener** tanto la talla de la camiseta.

Dentro de la modalidad de competición, si será posible dentro del cambio de titularidad el cambio de categoría (de élite a máster o viceversa).

El **proceso para realizar este cambio** se deberá realizar a través del email pulmondeacero@airenorte.es en el cual se deberán indicar los datos de la persona titular de la plaza y de la que va a ocupar su lugar.

Nota: La reventa de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por vendedor como por comprador. La Organización se reserva el derecho de aplicar penalizaciones para ambas personas.

ARTÍCULO 6. RECOGIDA DE DORSALES

- Información pendiente de confirmar. Próximamente os comunicaremos todos los detalles.

Durante el proceso de recogida de dorsales, todos los participantes deberán mostrar su DNI, carné de conducir o pasaporte. Además, los participantes federados deberán mostrar también su licencia de ciclismo. **No será válida la licencia de montaña con suplemento BTT ni cualquier otra que no sea la emitida por una Federación de ciclismo homologada por la UCI**.

Para **retirar el dorsal de una tercera persona**, será necesario entregar la declaración responsable de salud respecto a la Covid-19 firmado por la persona interesada, así como una fotocopia del DNI y de la licencia de ciclismo en caso de estar federada. También es válida una fotografía de estos documentos en el móvil.

ARTÍCULO 7. CAJONES DE SALIDA

Ante el desconocimiento de la situación pandémica en la que nos encontraremos el 17 de octubre del 2021, la organización valora la posibilidad de realizar dos salidas diferenciadas en base a las dos modalidades que configuran la VI Bike Maratón Pulmón de Acero:

- Salida Competición Bike Maratón Pulmón de Acero | 9:00 h.
- Salida Cicloturista Pulmón de Acero | 9:15 h.

Según las restricciones que podamos encontrar en estas fechas, cada una de estas dos salidas podrá a su vez dividirse en diferentes cajones según categorías o recorridos. Aspectos que la organización se reserva trabajar y comunicar más cercanos a la fecha del evento.

Los cajones se abrirán 20 minutos antes de cada una de las salidas. Cinco minutos (5m) antes de la hora de salida no estará permitido acceder a los cajones, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

Ninguna persona participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial de su grupo salvo que el árbitro lo permita.

ARTÍCULO 8. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Los cruces con carreteras estarán regulados por Policía Municipal y voluntarios/as de la Organización, pero hay que recordar que en todo el recorrido el tráfico está abierto y que se deben respetar las normas de circulación.

La prueba cruza varias localidades, en ellas es importante respetar las normas de circulación y la prioridad de los peatones.

Cada participante es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan llevar el hecho de participar en la prueba, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones y eximirá de cualquier responsabilidad a la Organización.

La prueba cuanta con un **servicio médico** y este estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Es obligatorio llevar el **teléfono móvil** cargado durante la prueba. Este será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de emergencia que figuran en el dorsal.

Los servicios médicos no están obligados a atender a los ciclistas que no estén inscritos en la prueba.

Ante un caso sospechoso de COVID-19, la Organización dispone de un lugar aislado en la zona de meta para atender a estas personas. En todo momento se seguirá la normativa sanitaria vigente.

ARTÍCULO 9. TIEMPOS DE CORTE

La organización estima un tiempo máximo para acabar la Bike Maratón de 6 h. 30 min. Para ello se establecen tres puntos de corte que, en caso de no llegar, nuestros compañeros os dirigirán a la Media Maratón.

PUNTOS DE CORTE

- 12:00 h. en Km. 21: Desvío Bike Maratón con Media Maratón.
- 13:15 h. en Km. 37: Escapatoria Bike Maratón hacia Media Maratón.
- 13:30 h. en Km. 38 de la Bike Maratón / Km. 22 de la Media Maratón: Punto de confluencia entre los desviados por la Bike Maratón y rezagados de la Media Maratón. A partir de esta hora todos descenderán al Bº de El Regato por una pista rápida para entrar en meta dentro del tiempo máximo de carrera.

Desde la organización pedimos respeto a estas pautas. Nuestros voluntarios dedican su tiempo a este día para que sea una fiesta y debemos agradecérselo poniéndoles las cosas fáciles.

Aquellas personas que no lleguen dentro del horario de corte previsto tendrán dos opciones: continuar por el recorrido establecido o llegar a la meta por el trazado alternativo. En ambos casos, el participante estará fuera de la prueba y circulará bajo su responsabilidad. La tercera opción consiste en subir a un vehículo de la Organización para ir directamente a la meta.

ARTÍCULO 10. ZONAS DE ASISTENCIA MECÁNICA Y AVITUALLAMIENTO

Estas zonas serán comunes y estarán señalizadas tanto en el inicio de estas como al final.

Asistencia mecánica

Se dispondrán de 3 puntos de asistencia mecánica para todas las personas participantes en la distancia Bike Maratón y 2 puntos para las personas de la Media Maratón.

ASISTENCIA MECÁNICA	KM
Cortafuegos del Eretza (Bike Maratón + Media Maratón)	19 Km.
Burtzako (Sólo Media Maratón)	22 Km.
Fuente del Cazo (Sólo Bike Maratón)	32 Km.
Bº. La Gorriga (Sólo Bike Maratón)	43 Km.

La Organización no facilitará los materiales para realizar las posibles reparaciones, pero si la mano de obra para las mismas.

No obstante, se recomienda llevar repuestos básicos tal como cámaras de aire, tronchacadenas, multiheramientas, etc.

Los servicios de asistencia de la Organización no atenderán a ningún ciclista que no esté identificado con el dorsal de la prueba.

Las personas participantes en la modalidad de competición no podrán recibir asistencia fuera de estas zonas.

Avituallamientos

Pulmón de Acero contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo de los dos recorridos y en la llegada.

Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento evitando consumir fuera de ellas.

Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con el dorsal

AVITUALLAMIENTO	LUGAR	KM
1 líquido	Bº. Saratxo	13 Km.
2 líquido/Sólido	Cortafuegos del Eretza	19 Km.
3 líquido/Sólido (Sólo Media Maratón)	Burtzako	22 Km.
4 líquido (Sólo Bike Maratón)	Fuente del Cazo	32 Km.

5 líquido/Sólido (Sólo Bike Maratón)	Bº. La Gorriga	43 Km.
6 META: Líquido + Degustación Popular	Polideportivo Gorostiza: Media / Bike Maratón	42 Km. / 62 Km.

En ellos habrá una parte atendida por la Organización dirigida a todas las personas participantes y otra zona independiente para los equipos atendida por las personas auxiliares de los mismos. Estos espacios para equipos de competición deberán ser gestionados de manera autónoma.

No se podrá acceder al área de avituallamientos sin haberse registrado como asistencia en la organización y haber recogido la acreditación en la secretaría técnica o bien ser miembro de la Organización destinado en estos puestos. Existirá personal de Organización controlando los accesos.

Por razones de seguridad, los alimentos y bebida de los avituallamientos destinados a las personas participantes en general serán entregados por parte de la Organización según las medidas sanitarias impuestas en el momento de la celebración de la prueba. En ningún caso la persona participante podrá manipular los alimentos ni las bebidas.

Las personas participantes en la modalidad competición no podrán recibir asistencia fuera de estas zonas.

ARTÍCULO 11. CRONOMETRAJE

Se llevará a cabo un cronometraje mediante chips adosados a los dorsales donde cada participante conocerá el tiempo real.

Además de esto, la versión competitiva estará controlada por un equipo de Árbitros asignados por la Federación Bizkaina de Ciclismo los/las cuales serán los/las responsables de validar la clasificación.

La organización instalará puntos intermedios de control para verificar el paso de las y los participantes de cara a realizar un seguimiento del trazado realizado.

Para poder obtener los tiempos correctamente, es importante que se coloque bien el dorsal la parte delantera de la bicicleta.

Hay que tener en cuenta que el chip adosado al dorsal no debe despegarse del mismo ya que de lo contrario no funcionará.

La Organización no atenderá reclamaciones provocadas por mala colocación o pérdida del chip.

Este servicio será contratado a una empresa externa y por ello todas las posibles reclamaciones serán desviadas a la misma siendo ésta la que deba dar las pertinentes explicaciones si así lo considera necesario.

En la versión competitiva, las reclamaciones deberán dirigirse a la Federación Bizkaina de Ciclismo.

ARTÍCULO 12. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Según modalidad se establecerán clasificaciones **por categorías, Scrath y campeonato de Bizkaia XC Maratón** en la **versión competitiva** del Bike Maratón Pulmón de Acero y una única lista de tiempos para la **versión cicloturista** del **Bike Marathon** y otra para el **Medio Fondo**. Las mismas serán publicadas en la web nueva www.pulmondeacero.com, que próximamente inauguraremos, en cuanto la empresa contratada para la toma de tiempos nos las facilite y sean contrastadas con las elaboradas por los jueces (en el caso de la versión competitiva).

La Organización dispondrá de varios puntos de control intermedios para diferenciar a los participantes del Bike Maratón y de la Media Maratón.

Para aparecer en las clasificaciones y optar a premios, es imprescindible realizar la distancia escogida (Bike Marathon o Media Maratón) en la inscripción y pasar por todos los puntos de control establecidos durante el recorrido.

Se entregarán trofeos a las tres primeras personas clasificadas de cada una de las categorías y en el Scrath de la **versión competitiva (Masculino y Femenino)**:

- Elite
- Sub 23
- Máster 30
- Máster 40
- Máster 50

La Organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier persona participante para comprobar que ésta ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos.

Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos cuatro personas en cada categoría. En caso contrario se declarará desierta.

ARTÍCULO 13. RETIRADA DE LA PRUEBA

Las personas participantes que decidan abandonar la prueba deberán hacerlo en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad o avería mecánica justificará que la persona participante abandone en otro punto del recorrido.

Cualquier deportista que abandone la prueba deberá notificarlo a la Organización realizando una llamada al teléfono indicado en el dorsal o bien avisando a las personas de la Organización distribuidas por el recorrido y/o avituallamientos.

En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de las personas participantes, la Organización tiene el derecho a retirar a una persona participante de la competición.

La organización contará con una serie de vehículos que podrán recoger a los participantes que no continúen por motivos de avería, fatiga o por estar fuera de control.

En caso de avería o cualquier incidencia, en el dorsal está el número de teléfono para contactar con la Organización.

Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados y por lo tanto no se garantiza ningún servicio.

ARTÍCULO 14. RECORRIDO

La parte inicial del recorrido por trauma urbano de Barakaldo se realizará de modo neutralizado sin que se pueda rebasar el coche o moto de apertura hasta que el Juez Principal de la salida.

El recorrido estará señalizado mediante flechas y cinta de balizar, empleando marcas en el suelo únicamente cuando no sea posible la colocación de los anteriores sistemas. No obstante, a pesar de revisar el recorrido unas horas antes de la salida, no podemos garantizar al 100% que todos los elementos colocados estén el día la prueba en su lugar, bien por inclemencias meteorológicas, actos vandálicos, etc. Es por ello por lo que **recomendamos llevar el GPS** con el track del recorrido que la Organización facilitará unos días antes de la prueba.

El recorrido estará **abierto al tráfico**, por lo que pedimos precaución especialmente en los cruces y travesías de poblaciones.

En condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de modificar el recorrido.

Los comisarios y el director de carrera podrán decidir si algún tramo del recorrido no es ciclable. En este caso, el recorrido puede ser desviado en otros puntos previstos por la Organización.

Si por causas ajenas a la Organización no es posible acabar la prueba, el tiempo final será el del último punto de control superado.

Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

ARTÍCULO 15. COMIDA FINAL

Todo participante tiene derecho a la parrillada posterior a la prueba que se repartirá en el Polideportivo de Gorostiza.

En el Well-come Pack del corredor se entregará una **pulsera** que toda persona participante deberá llevar puesta. A la hora de pedir la comida, este elemento es imprescindible para que las personas de la Organización puedan identificar a las personas participantes tanto en avituallamientos como en la parrillada de meta.

La comida se entregará en mano en la zona de meta y se deberá abandonar este espacio en la mayor brevedad posible para evitar aglomeraciones en cumplimiento con los protocolos de seguridad COVID19.

Solo en el caso de que las autoridades sanitarias lo permitan, se habilitará una zona de mesas y sillas para poder comer.

En esta edición no será posible repartir comida para personas acompañantes salvo que cercanos a la prueba la situación pandémica lo permita.

ARTÍCULO 16. CIVISMO

Las personas participantes aceptarán cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometerán a respetar las normas de tráfico y a cubrir todo el recorrido completo hasta cruzar la línea de meta.

Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización del evento, autoridades y resto de participantes.

Con el fin de contribuir al mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envoltorios, envases y restos de comida y se abstendrán de tirar nada fuera de estos sitios.

En el caso de detectar a alguna persona participante tirando algún envoltorio al campo, esta será expulsada de la prueba e introducida en una lista de negra estando vetada su participación en la edición del próximo año.

Respeta el ganado que te encuentres por el trazado, el recorrido atraviesa varias zonas de pasto.

Respeta a los vecinos y personas que estén trabajando en la zona de paso, es muy importante favorecer la convivencia si queremos seguir disfrutando de Pulmón de Acero.

ARTÍCULO 17. DATOS PERSONALES

Aire Norte garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, todo participante, al formalizar su inscripción, presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de Aire Norte.

Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo de Aire Norte.

El titular de los datos tendrá derecho a acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley mediante escrito a Aire Norte con domicilio en Calle Portu, 9 bajo izquierda – Barakaldo (Bizkaia) que es el responsable del fichero.

Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de Pulmón de Acero a nivel internacional, mediante cualquier dispositivo y sin límite temporal, las personas inscritas ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

ARTÍCULO 18. FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

El organizador informa al participante que se ha concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías y vídeos con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

ARTÍCULO 19. CONSIDERACIONES

Cualquier persona participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.

La Organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

Los Comisarios pueden descalificar a cualquier persona participante que no respete la normativa, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Todos los horarios pueden verse modificados en función de la situación sanitaria en la fecha prevista de la celebración del evento.

ARTÍCULO 20. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

ARTÍCULO 21. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SALUD RESPECTO A LA COVID-19

Que no presento sintomatología (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea, etc.) o cualquier otro cuadro infeccioso.

Que no he estado en contacto cercano con alguna persona con sintomatología probable o confirmada por infección de Covid-19 en los 14 días anteriores a la fecha de la prueba.

Que conozco el protocolo de actuación de seguridad e higiene adoptado por la Organización para el correcto desarrollo de la prueba.

Que el complimiento del protocolo de actuación de seguridad e higiene para hacer frente a la Covid-19 es un deber de cada persona participante y excluye a la Organización de responsabilidades en los contagios que se puedan producir.

Que otorgo el consentimiento para que estos datos puedan ser tratados desde un punto de vista médico y preventivo con la finalidad exclusiva de adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.